

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

## LA ACTUALIDAD

### El artículo 29

La disposición ministerial resolviendo las dudas presentadas a nuestra Autoridad local por la categoría de los concejales elegidos sin lucha, conforme el artículo 29, ha venido a perfeccionar aún más el caudal de razones en contra de dicho artículo, lado fiaco y hasta antagónico de la nueva ley electoral, antagónico, si, pues él tiene suficiente, sobrada influencia para echar a perder la saludable práctica del voto obligatorio, dispuesto en la mencionada ley.

Hay que ver lo anómalo del caso, prescindiendo del voto del ciudadano y repartiéndose la voluntad del país, que sabemos muy bien, la poca atención que presta a las luchas electorales, y para el legislador no pasó desapercibido, cuando pisotes el voto obligatorio bajo penas conminatorias para moverles a intervenir en las elecciones, pues bien, a los gremios políticos, ha de serles muy fácil hacer que continúe el cuerpo electoral sumido en la neutralidad bajo la apariencia de ahorrarse trabajos aplicando el susodicho artículo, de una eficacia imponderable para ahogar los deseos que apuntan de intervenir de un modo saludable en la gobernación del país por medio del voto.

Y ahora, considerados los que son concejales por el sistema comodísimo que establece el artículo 29, como elegidos por todo el censo, se les coloca en la mejor de las situaciones, disfrutando de los primeros beneficios, en detrimento de los que han tenido que bregar en las urnas, agitar la opinión, y solicitar del cuerpo electoral sus sufragios. Esta resolución moverá aún más a los aspirantes a buscar por cuantos medios estén a su alcance, y encuentren en el intrincado arsenal de la política menuda, una proclamación sin elección, manejos y preferencias que serán el enemigo más formidable de la emisión del sufragio, a cuya esplendorosa vida estaba encaminada la nueva ley electoral.

Conoció el país, conocido de todos la abulia nacional, conceder como se concede la primacía a aquellos que son concejales, precisamente por esta indiferencia, es dar fuerza de verdad inconcusa al dicho: *quien calla otorga*, es tomar como asentimiento colectivo, lo que es hijo de la indolencia de unos, de la pasividad de otros y de la falta de espíritus bastante fuertes para ponerse enfrente del caciquismo, arrojando el poder de este y sus persecuciones.

Mal estaba el artículo 29, pero con la disposición ministerial está ahora insostenible. Última de su presencia en la ley electoral, triunfo legítimo del Gobierno del señor Maura, por haber logrado sacar el cuerpo electoral de su retraimiento, y por haber conquistado por la sincera aplicación de citada ley, los elogios y alabanzas no sólo de los neutros en política sino también de los mismos contrarios.

## COLABORACIÓN

### De la desinfección pública

Por rápida que sea una excursión realizada por Europa, que parece tener el privilegio, no sé si con razón ó no, de ser la porta-estandarte del progreso; se echa de ver enseguida que no hay ciudad ni villa de alguna importancia que no tenga debidamente montado el servicio de la desinfección pública.

En España ha ocurrido respecto al particular, que siendo los iniciadores de la reforma, la hemos luego abandonado; como nos ha ocurrido en otras muchas mejoras en Beneficencia y Sanidad, en las que siendo los primeros promotores de algunos adelantos, como Manicomios, Hospitales de convalecientes, etc., nos ha faltado luego la perseverancia para sostener la obra y hasta en muchos casos la hemos abandonado.

La universalidad del establecimiento de los Institutos de desinfección pública prueba su absoluta necesidad, para el régimen ordenado de la economía urbana.

Hay muchas personas que pasan por ilustradas, que creen que basta una buena policía sanitaria en las ciudades, y que cuando el aseo del subsuelo y de la supra-estructura, es

todo lo perfecto que sea dable, son innecesarios esos centros depuradores de las miasmas. Ese es un grave error. El miasma ó agente deletéreo no siempre necesita la suciedad para andarse y hasta el proceso de putrefacción libera en muchos casos los medios infectados de los agentes infecciosos.

No cabe duda que las poblaciones mepitizadas por el desaseo, por el hacinamiento, etc., son las que presentan más contingente a la muerte y a la vez las más castigadas por las epidemias. Pero eso no es debido a la propagación más fácil de los agentes patógenos en los medios urbanos, sino a la menor resistencia de los individuos a los ataques de los micro-organismos ya que en esas poblaciones, a la vez que se descuida la higiene pública, se desatienden las obras de Ingeniería sanitaria.

Hay poblaciones muy viejas como Viena, Roma y París, en las que el saneamiento se hace con gran dificultad y que no obstante ven disminuir de año en año, las tablas mortuorias gracias a un bien establecido sistema de desinfección pública.

El bienestar y la ordenada higiene privada, base y fundamento de la pública, no podrá ser nunca patrimonio de todos los ciudadanos de una ciudad, hágase lo que se quiera; siempre habrá un núcleo de individuos predisuestos a los ataques epidémicos, y como por otro lado las fuentes productoras de las epidemias son inagotables, de ahí se deduce que sin desinfección no hay combate posible contra los contagios.

Estos dos procesos de saneamiento ó higienización de las poblaciones y de desinfección, se complementan, son dos líneas convergentes que deben conducir al mismo fin; pero son irreductibles; por progresos que haga el saneamiento, sin la desinfección, nunca se alcanzará el objetivo y vice-versa.

Las ciudades jóvenes de América y Australia, a pesar de sus excelentes condiciones higiénicas, se han visto obligadas a montar el servicio tantas veces citado, en buenas condiciones, para defenderse de los azotes epidémicos. Inglaterra, que tan poco caso ha hecho de las cuarentenas, no es menos combatida por las epidemias que otros países, gracias a la buena higiene y a la desinfección.

De todas las consideraciones que preceden se deduce que si se quiere seguir el espíritu de la época, si se quiere que aquí en lo porvenir sea el turismo una fuente copiosa de ingresos; hay que organizar la desinfección pública. Para acabar con ese vergonzoso estado permanente de epidemia, sea viruela, sea difteria etc. que nos mina y desacredita, hay que sanear la ciudad, eso es indudable; pero ante todo y como mas necesario hay que montar un servicio de desinfección pública, según las necesidades de una población como ésta, dividiéndola en sectores, habilitando el material apropiado, y nombrando el personal subalterno prácticamente insuflido, y a la vez hay que procurar que el servicio de la guardia urbana no se contraiga a dírimir contiendas de placeras y otros servicios similares, sino que debían tener un conocimiento de las viviendas y del personal que habitase en su barrio y tomasen informaciones sobre la salud del vecindario.

Claro es, que eso irroga algún gasto; pero hay que hacerlo y no dudamos que el nuevo Ayuntamiento mirará con predilección ese asunto, pues no se trata de obra de romanos ni tampoco el servicio de sostenimiento sería costoso; pues un reglamento del mismo, habría de fijar las condiciones para prestar el servicio y las que reclamaran que fuese gratuito ó remunerado.

Es imposible seguir como estamos; es asunto no sólo de economía social, sino hasta de moralidad, pues ésta no está tanto en reparar las desgracias de nuestros semejantes, sino en evitarlas en lo posible, por medio de medidas de policía sanitaria, oportunamente prescritas y ejecutorias para las personas llamadas a realizarlo.

Doctor LOPEZ COMAS.

Palma Junio 21 1909.

### Lechuras y Comanitarias

Música mecánica.—Humoristas de Mark Twain.—Teléfono ambulante.

Además de la pianola, tenemos el violín mecánico, que también produce sus sonidos por medio de cartones agujereados, movidos por las manos de su dueño.

Ahora tendremos algo más y mejor, es a saber, el violín eléctrico, que no necesita de manobra alguna.

Basta sencillamente colocar los discos en las cuerdas del instrumento y oprimir un botón eléctrico.

Huelga añadir que el inventor es norteamericano.

En la inauguración de un colegio de señoritas, fundado en Baltimore, el famoso

humorista Mark Twain ha pronunciado un discurso, y aludiendo a los numerosos divorcios que se efectúan en los Estados Unidos, ha dicho:

«Os aconsejo que no hagais tres cosas, a saber: que no fuméis, es decir que no fuméis demasiado; que no bebáis, es decir, que no bebáis demasiado; y que no os caséis, esto es, que no os caséis muy a menudo.»

Las carcajadas con que fué acogida la última frase duraron cinco minutos.

Un sistema telefónico que suprime los intermediarios, ó lo que es lo mismo, las amables señoras y señoritas del teléfono, acaba de inaugurarse en Hildesheim.

El procedimiento ha sido ideado en América y produce excelentes resultados. Cada aparato se halla provisto de tres cuadrantes análogos a los de reloj; cada cuadrante está numerado de 0 a 9.

El abonado que desea una comunicación coloca la aguja de cada uno de los cuadrantes de tal suerte que llegue a formar el número de la persona con quien comunique; en seguida coge los receptores, y al instante suena el timbre en el domicilio del abonado con quien desea hablar. Así que la conversación acaba los dos abonados cuelgan sus receptores; la comunicación se interrumpe, y la persona que la pidió coloca en el cero las agujas, manobra que deja al aparato en disposición de recibir ó de solicitar un nuevo llamamiento.

Se asegura que el teléfono automático funciona a maravilla. A los venturosos moradores de Hildesheim les economiza tiempo y paciencia. Sucesivamente irá extendiéndose por las demás ciudades alemanas, y no hay para que añadir que tan sólo es aplicable en el servicio urbano; para la comunicación de una ciudad con otra es menester recurrir a una dirección central.

ARGOS.

### Nuestra acción en Marruecos

Desearios de que por nuestros lectores sean conocidas las principales opiniones que se viertan sobre la cuestión de Marruecos, copiamos a continuación el siguiente artículo publicado en A.B.C.

Es relativamente fácil en nuestro país, falto de espíritu público, desviar la opinión por los que acechan los acontecimientos de cualquier orden para convertirlas en arma de partido. Tal sucede hoy con la cuestión de nuestra política en África. El simple anuncio de que vamos a mandar a Melilla algunos batallones y la noticia de que el Consejo de Estado ha concedido unos millones de pesetas está sirviendo de base a una campaña de alarma, a mi juicio injustificada, sólo comprensible en un país desconocedor de los problemas marroquíes. Por esta razón, los que conocemos algo de aquéllor por haber estado allí y estudiado sobre el terreno los problemas de colonización, tenemos el deber de exponer los echos con toda claridad para orientar la opinión.

Sin más autoridad que ésta, y libre de toda prejuicio político ó de interés, debo declarar, en primer término, que no creo que ni el Gobierno del señor Maura ni político alguno de oposición, incluso los más avanzados, tengan deseo alguno de promover una guerra con el Imperio marroquí; guerra que, sobre costar mucha sangre y mucho dinero, podría traer tales complicaciones en el orden internacional, que debería tenerse por loco ó malvado al que colocara a España en este despenadero. Ni las declaraciones del Gobierno, ni otro indicio alguno, permite creer tal suposición, que repito sería descabellada. No hay que hablar, por consiguiente, de eso.

Pero del mismo modo que España debe un gran respeto al Gobierno del Sultán, a la integridad del Imperio, al Acta de Algeciras y demás Tratados internacionales que aseguran la independencia del Imperio marroquí, reconociendo todo eso, y quizá por eso mismo, no puede permitir que alrededor de sus plazas militares de África, en donde existen intereses de súbditos españoles y extranjeros, partidas de bandoleros y de discos los impidan la acción civilizadora de Europa, los negocios mercantiles y el tránsito de viajeros y mercancías por los caminos. Bien está que nuestra diplomacia en Tánger pida al Maghzen garantías de orden y la seguridad en la zona limítrofe a nuestras posesiones; pero entre tanto el Sultán no pueda hacer respetar su autoridad, es lógico que lo hagamos nosotros. No hay otro medio; Marruecos es un Estado muy distinto de los de Europa; vive en pleno régimen feudal, está carcomido, además, por luchas intestinas; por eso el Sultán no puede garantizar cosa alguna, y por esta razón y para evitar derramamiento inútil de sangre española hace falta el envío de fuerzas españolas que, apoderándose de los puntos estratégicos de aquella región, sean garantía de orden, de paz y de justicia en el Rif.

Y esto debe hacerlo España, porque si no lo hiciera, si a nuestra vista, a nuestras barbas, como quien dice, se roban las caravanas y los intereses internacionales no están garantidos, las naciones de Europa signatarias del Acta de Algeciras van a decirnos: el Sultán no puede garantizar la seguridad; vosotros, los españoles; ¿quéñes se os ha concedido derechos preferentes, tampoco queréis ó no podéis, pues marcháis de ahí, que ya se encargará Francia ó Inglaterra de imponer el orden. De modo que el dilema éste: ó abandonar nuestros intereses en África, incluso los puntos que ocupamos en la costa, ó cumplir la misión civilizadora que Europa nos ha confiado. ¿Es que hay algún español dispuesto a defender que debemos marcharnos de

África, dejando en manos extrañas las llaves de nuestra propia casa?

Toda la Prensa ha publicado la noticia: hace poco, una Empresa francesa del Rif fué a la región oranesa a reclutar gente armada con que defenderse de las cabillas y continuar los trabajos de las minas situadas a pocos kilómetros de Melilla. ¿Es que el Gobierno español puede consentir eso? ¿No sería una vergüenza que unos árabes mal armados, a sueldo de una Empresa particular, garantizaran el orden dentro de una zona sujeta a influencia española? Claro que sí, y por eso se impone la ocupación de Nador y Zelúan y de los puntos que convenga ocupar; ni eso ha de producir guerras, ni conflictos, ni nada; bien al revés, aquellas cabillas, robadas por el Roghí y vejadas por los caides, agradecerán a España las protejas y las administrativas justicia.

De modo que el enviar tropas a Melilla y ocupar los puntos estratégicos necesarios para asegurar el orden y la seguridad en los caminos, lejos de ser empresa temeraria y de aventura, es de alta prudencia; lo contrario podría conducirnos a un conflicto internacional gravísimo.

De otra parte, tenemos bien reciente el ejemplo de Francia, que en pocos meses ha ocupado la extensa zona comprendida entre su frontera oranesa-argelina y el río Muluja (territorio vecino a Melilla), ocupando Uxda y otras plazas para defender sus factorías y asegurar el comercio de Marnia y de Nemurs, que en el año último alcanzó la cifra de quince millones de francos, en detrimento de nuestros intereses; porque, claro está, el comercio de Melilla deriva a la zona francesa, en la que hay seguridad, y huye de la nuestra, en donde domina el pillaje.

El problema marroquí es un problema de orden internacional, en el que España tiene comprometida su fama. El cumplir los compromisos contraídos en Algeciras, lejos de producir conflictos, los evita, y sea quien sea el que ocupe el Poder y tenga en sus manos la dirección de los negocios públicos, debe prudentemente procurar introducir la civilización en la zona africana de influencia española.

JOAQUIN AGUILERA.

## TEATRO REGIONAL

### Un drama gallego

En el Teatro Tacón, de la Habana, se ha estrenado con gran éxito un drama gallego titulado *A ponte* original del Sr. Lubris.

Al reseñar el estreno, el crítico del periódico habanero *La Discusión*, señor Hermida, escribe lo siguiente: «*A ponte*, ó sea *El puente*, por no decir *La puente*, tiene su simbolismo: el puente separa un pequeño pueblo de Galicia del resto del mundo; pasado el puente, se ha pasado de lo malo, de lo injusto, de lo cruel, de lo inhumano: en suma, del cacique, personificación moderna del señor de horca y cuchillo y derecho de pernada.»

Vinculeiro se llama un ser hipócrita sin conciencia ni moral íntima, si bien aboga ruidosamente por la moral pública.

Vinculeiro adula al que manda, y Vinculeiro es la figura siniestra que se agita en el drama *A ponte*. Vinculeiro paga todas sus vilezas y abnegaciones de una vez, cayendo muerto al golpe de cuchillo que le da un vengador de sí propio y de todos cuantos ha oprimido y explotado tamaña virtud humana.

El ambiente gallego de *A ponte* está muy bien establecido por Lubris desde la primera escena a la última de este su drama, con lo que demuestra estar dotado de aptitudes poderosas y bien indoladas para imaginar y construir el interés dramático en obras escénicas de mayor aliento que el de *A ponte*, aunque no es pequeño el de esa muy aplaudida y plausible obra escrita en buena habla gallega.

Adverti un tipo de galleguita, de alma grande, gráficamente trazado en sus líneas elementales y en sus rasgos hondos, íntimos, pormenorizados, el tipo de *Anrela*, que interpretó bastante bien una joven é inteligente aficionada, la señorita Mercedes Novo, que, a mi juicio, tiene las necesarias condiciones para ser una buena actriz dramática, si le place serlo, con el tipo, que seguramente maestrará su arte ingénuo.

*Lonra, lonrel* exclama un personaje del drama en que me ocupo. Ese *lonra, lonrel*, que quiere decir: *lejos, lejos*, significa que hay necesidad de irse *lejos, muy lejos* de aquel terruño, para hallar justicia terrenal. Como sueño de poeta, me parece bello el *lejos, lejos* del autor de *A ponte*. Como expresión de psicólogo, la creo candorosa... porque *lejos muy lejos* de aquella aldea gallega se hallaría el personaje del drama de Lubris, no tan solo con la carencia efectiva de la justicia, *si que también* con la falta de la moral y hasta de la vergüenza personalísima en el modo de ser verdadero de los sujetos que de moralidad suelen hacer predicación.

Mientras se desenvolvían las muy humanas, energías y artísticas explosiones dramáticas de *A Ponte*, pensaba yo, en lo groseramente engañada que anda alguna crítica, dada a decir que en los teatros de dialecto no hay arte. Yo creo todo lo contrario, porque he visto arte más humano, más lleno, más conciso y hasta más bello, a pesar de ser menos retórico, en el arte regional, así español como italiano.

Aduzo en demostración de lo que afirmo, el teatro catalán, el valenciano, ricos en obras de tanto vigor como arte, algunas no igualadas en la escena espa-

ñola; digo española, en el sentido de habla castellana.

Aduzo el teatro dialectal veneciano, el piemontés, el milanés, cima del teatro italo, el siciliano, el napolitano, el fiorentino; refiriéome al localismo de Firenze, y no al puro toscano de Siena.

Y si me atengo a grandes actores y actrices hispanos é italos, recordaré a Borrás, cuya mayor grandeza la mostró actuando en el teatro catalán, donde nació y vivió sus mejores días de arte.

La Duse comenzó la carrera interpretando obras del dialecto veneciano; según críticos italianos de evidente autoridad, la Duse era mas artista que ahora, cuando interpretaba el dialecto teatro goldoniano, es decir, de Goldoni, el Moliere de la escena veneciana.

Irma, que es hoy la actriz itala de más finos matices, formó la base de su arte exquisito en el teatro de dialecto veneciano. Y es bello, muy bello el arte de esta grande actriz, cuyo mérito el lector calculará si le advierto que no es italiana. Es dálmata.

Palpitante aún está el arte de *Mimi Aguglia*, genio siciliano, que en siciliano nos ha entusiasmado con *La figlia di Jorio*, cuya verba métrica esta escrita mediante el crisol más depurador del vocabulario clásico italo, casi latino.

Benini, que la crítica italiana, y yo creo que justamente avalora como el más artista de los actores de Italia, es un actor veneciano, jefe de una compañía veneciana que en parla véneto representa siempre, ora en Roma, ora en Turía, ora en Nápoles, ora en Bologna, la mentalísima, la críticajma Bologna, ora en Génova, ora en Milán.

Y si se incluye el teatro cómico, ahí están Ferravilla, el gran actor en dialecto milanés, y Scarpetta, el comedió actor, alto orgullo napolitano.

## PALMA

El señor Gobernador civil de la provincia ha publicado una circular reiterando a los alcaldes de los pueblos que antes de fin de mes le remitan una nota duplicada, expresiva de los facultativos municipales de los respectivos municipios con expresión de la fecha del nombramiento.

Al propio tiempo les advierte que los que dejen de cumplir con este servicio serán castigados con el máximo de la multa que la ley le autoriza.

La guardia civil del puesto del Terreno ha detenido a un individuo que se ha confesado autor de los robos verificados en las casas de recreo que don Sebastian Font y don Andrés Morey poseen en el Corp-Mari.

Han sido denunciados a la autoridad competente, varios jóvenes que después de haber tomado unas copas se negaron a satisfacer su importe.

En Esporlas la guardia civil denunció al Alcalde de la misma a un sujeto por infracción de la ley de caza.

En la Secretaría del Ayuntamiento se halla expuesto al público el expediente instruido por motivo de la solicitud presentada por don Juan Cañellas Naval para instalar un mojar eléctrico de veinte caballos de fuerza en la casa sin número de la calle de Garat, del caserío del Molinar de Levante, con destino a la fabricación de cemento.

En la casa de socorro fué curado ayer un joven que habla sido agredido por otro recibiendo fuertes contusiones.

El agresor ha sido denunciado al Juzgado.

En Sanelles ha sido denunciado al Alcalde un sujeto por apacentar sus ganados en propiedad ajena.

Se interesa que se presenten en el negociado de reemplazos los soldados Antonio Arron Pons y Magín Ballester Gamundí para enterarles de un asunto que les interesa.

Leemos en la prensa de la península que han quedado sin proveer por el Rectorado de Barcelona por falta de aspirantes la Escuela Superior de Manacor (Baleares), las elementales de Torelló, Lluchmayor, Ibiza, Arbucias y una auxiliaría de la graduada de Lérida.

Ayer tarde a las seis fué conducido a su última morada, el cadáver del popular Paco García (a) *Tieso*, avisador del Teatro Lírico, que falleció anteayer en el Hospital víctima de penosa dolencia.

Descanse en paz.

En la reunión semanal celebrada en el día de ayer, por los Seglares católicos y los miembros de la Defensa Social, se tomó el acuerdo de crear en el Patronato Obrero (Clausura de San Francisco), un secretariado compuesto de tres abogados, que contestará, gratis, todos los domingos de 10 a 11 las consultas relativas a asuntos administrativos, civiles, cuestiones obreras y familiares.

Habiendo llegado a conocimiento del ministro de Instrucción pública, que en algunas escuelas no se da a los alumnos la enseñanza del sistema

métrico decimal de pesas y medidas, hoy oficial en España, se ha dirigido por la subsecretaría una orden, que publica la *Gaceta*, a los rectores, presidentes de Juntas provinciales y locales de instrucción pública y delegados regios, a fin de que procuren por todos los medios, que en los establecimientos de enseñanza pública, den a los niños los conocimientos necesarios de tam importante materia; de inmediata y necesaria aplicación a la vida práctica, encargando muy especialmente a los inspectores de primera enseñanza, que en sus visitas se hagan cargo de lo dispuesto en dicha orden, dando enseguida cuenta de cualquier infracción que adviertan.

Ayer se extravió en el trayecto desde el Muelle a la calle de Santo Domingo un *camino de mesa* blanco de encaje inglés sin el fondo.

La persona que lo tenga en su poder pueda pasar por esta Redacción y se le indicará quien es el dueño el cual gratificará el hallazgo.

Por Agentes de la Compañía Arrendataria se han apresado en Cabrera 27 bultos tabaco de contrabando, 2 bultos más en las inmediaciones de Campos y 1 bulto en los pinares de San Juan.

### Las excursiones de "La Almudaina"

Excursión a Valencia

Los precios que rigen para nuestro viaje son los siguientes:

Primera clase . . . . .	35 pesetas.
Segunda clase . . . . .	25
Id. provisional, 13	
Cubierta . . . . .	10

En estos precios va comprendido: viaje de ida y vuelta a Valencia; franquía de lujo del Grao a Valencia a la llegada y de Valencia al Grao para el embarque, que partirá de la plaza de la Reina; entrada a la Exposición las veces que quieran los excursionistas; entrada y localidad para los bailes populares mallorquines, y entrada y localidad para los fuegos artificiales de *Crystal Palace*.

Ayer se inscribieron buen número de abonados nuestros a la excursión a Valencia, Verdaderamente la época en que la realizaremos, Dios mediante, será de las más apropiadas, pues a más de no haber entrado aún los fuertes calores, coinciden en ella importantes y variados festejos, que antes se acumulaban en los días clásicos de las ferias y fiestas. Los números de entonces y muchos más han sido esparrramados en los tres meses de Exposición, quedando únicamente para aquellos días, según el programa oficial, fuegos artificiales y las importantes corridas de toros, que este año para los mallorquines tienen un atractivo menos; pues en la corrida de la Veda podrán los aficionados ver ganado de primera clase y a los diestros *Bombita* y *Mashaquito*, cuyas dos figuras forman también el *clou* del cartel de las corridas de Julio en la ciudad del Turia.

Han quedado comprometidas todas las primeras del *Miramar*.

Desde hoy pueden recoger sus pasajes los que los tienen pedidos.

Estamos confeccionando unos distintivos que entregaremos a nuestros excursionistas antes de la salida, con los cuales podrán disfrutar del *tranvía* del Grao a Valencia, a la llegada y a la partida, de la entrada a la Exposición, a los bailes populares y al concurso de fuegos del *Crystal Palace*.

Los periódicos de Valencia, Madrid y Barcelona llegados ayer se ocupan de la excursión de LA ALMUDAINA.

Para no llenar espacio, publicaremos solamente algunos de los muchos recortes que hemos recogido.

De *La Epoca*: «Un representante de LA ALMUDAINA ha visitado al alcalde para comunicarle que el día 10 de Julio vendrá la expedición de 300 mallorquines, presidida por el alcalde y una Comisión del Ayuntamiento de Palma.»

En honor de los expedicionarios se prepara un programa de festejos seclesimio.

Dice *El Correo*: «Se organiza una recepción entusiasta; y en obsequio también de los expedicionarios se celebrarán varios festejos, entre ellos una velada en la

pista de la Exposición, en la que se ejecutarán danzas típicas mallorquinas.

A La Correspondencia de España le telegrafian entre otras cosas, de nuestra excursión, lo siguiente:

«Además de los festejos de que ya di noticia por teléfono, hay que añadir que el Ayuntamiento de Valencia ofrecerá un banquete a sus compañeros de Palma.

Probablemente se celebrará también una excursión a la Albufera.

Los mallorquines darán en el Miramar una fiesta en honor del Ayuntamiento y de la Prensa de Valencia y del Comité ejecutivo de la Exposición.

El mismo periódico sobre la visita de la Banda Municipal de Madrid a la ciudad del Turia, dice:

«A la banda municipal madrileña se le prepara en esta población un recibimiento entusiástico.

Para recibirla, saldrán a la estación la banda municipal de Valencia, todas las Sociedades artísticas, orfeones y una nutrida Comisión del Ayuntamiento.

Probablemente se ofrecerá al maestro Villa la dirección de un concierto con la misma gran orquesta que dirigió recientemente el maestro Lasalle.

### La matanza en el nuevo Matadero

Conforme llevamos dicho, el día 1.º de Julio próximo se verificará la inauguración del Matadero recientemente construido en esta ciudad.

Con tal motivo el Alcalde accidental señor Castaño ha publicado el siguiente bando.

«Hago saber: Que este Excmo. Ayuntamiento, en la sesión pública celebrada el día nueve del actual, tomó por unanimidad a propuesta de las Comisiones de policía y Hacienda, entre otros los acuerdos siguientes:

Primero: Que a contar desde 1.º de Julio próximo y durante el segundo semestre de 1909, se realice por administración, con arreglo a las tarifas del Presupuesto vigente, la cobranza de los arbitrios del nuevo Matadero.

Segundo: Que desde igual fecha quede centralizada en el Matadero de toda clase de reses para el consumo público y particular, prohibiéndose en absoluto por bando y con cominación de penas, los mataderos particulares y la tolerancia de la matanza en establecimientos de venta ó casas particulares, ni aún en los casos en que se paguen los arbitrios del Matadero sin matar en él.

Tercero: Que se notifique al contratista de la Plaza Mayor, con arreglo a la condición 37.ª, que en 1.º de Julio cesará de tomar parte de su contrato el matadero de volatería y el depósito de carnes.

Cuarto: Que el depósito de carne sea considerado como una dependencia del Matadero, quedando libres de derechos las carnes que en él se custodien para la venta exclusiva en la Plaza Mayor.

Quinto: Que los operarios particulares para la matanza y demás servicios, deben obtener el permiso necesario del Ayuntamiento.

Lo que se comunica al vecindario de este Municipio para que tengan el más exacto cumplimiento las anteriores resoluciones adoptadas por esta Corporación.

Encargo a los señores Veterinarios municipales y a cuantos vienen obligados a exigir la observancia de los acuerdos del Ayuntamiento, que ejerzan la mayor vigilancia en este servicio y denuncien a esta Alcaldía todas las infracciones que en él notaren.

Palma 22 de Junio de 1909.—Jerónimo Castaño.

Protesta de los cortantes

El gremio de cortantes de esta plaza, en virtud del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de llevar por administración la cobranza del impuesto sobre la matanza en el nuevo Matadero rigiendo las tarifas aprobadas en presupuesto, según las cuales se fija a aquel en cinco céntimos de peseta por kilogramo, han presentado al Ayuntamiento la siguiente protesta:

Excmo. Sr. No cumpliremos a satisfacción con nuestra conciencia ni en cumplida defensa, como nos pertenece, de nuestros amenazados medios de vida, si hoy próximo a inaugurarse el nuevo matadero no eleváramos nuestra voz en son de protesta contra la aprobación de las exorbitantes tarifas que se imponen a la carne como arbitrios para la marcha del nuevo edificio que nos ocupa.

Implica esta aprobación el tener que satisfacer los que a ello se dedican por cada res que se sacrifica en el Matadero la cantidad de pesetas 0'05 por kg. sin contar los otros arbitrios que constan en el presupuesto aprobado por el Ayuntamiento tal es como habilitación de local etc.

Hallándose penosamente sorprendidos los abajo firmados (todos dedicados a la venta de reses, vacunas, lanas y de cerdo) no pudiéndose explicar como el Ayuntamiento ha podido aprobar tal proposición constando presentadas con fecha anterior dos dte entes en las que sin menar en nada los intereses de la Ciudad hubieran dado quizá mayores rendimientos y una ventaja real a los contribuyentes, puesto que solo imponían un arbitrio sumamente reducido de (0'03 pts. por kg.)

En tales circunstancias y debiendo satisfacer nuevos impuestos que se intentan establecer, muy difícil se hará la matanza de reses que era el sustento del ya muy castigado gremio de carnes y más aun la del ganado de cerda que además del gravamen en proyecto tiene que luchar con la continua competencia de la matanza particular y con la más constante aun de los embutidos, mantecas y sazones que se introducen en Palma des-

de los pueblos del interior en donde se elaboran con mucha más economía por la fácil adquisición de las reses y la extensión de todo impuesto satisfaciendo solamente el de consumo de lo que se introduce en Palma y con más motivo será mayor la competencia y por ende más ruina de los que aquí a ello se dedican. La introducción del género a que se hace referencia disfrute de tales ventajas que muchísimas veces hasta carece de inspección veterinaria por haber sido elaborado en lugares donde no ejercen jurisdicción estos funcionarios ó en los que debido a su escaso vecindario no existe ninguno para cumplir este cometido.

Por ser de vital interés para todos tenemos el asunto bien estudiado y del mismo se desprende que en manera alguna podemos ir al nuevo Matadero en las condiciones aprobadas sin que vaya seguido del aumento proporcional de la carne por lo que en nombre propio protestamos respetuosa y energicamente de dicho acuerdo suplicando al Excmo Ayuntamiento lo revoque, lo que merecerá la aprobación del vecindario y nuestro más sincero agradecimiento.

Gracia que esperan merecer de la reconocida rectitud de esta Excmo. Corporación siendo así de justicia, Palma 22 de Junio de 1909.

Signen las firmas, 53.

### Liga antituberculosa

Anoche, bajo la presidencia de don Bernardo Riera, se reunió la comisión de propaganda, para acordar la forma como han de realizarse los primeros actos de la Liga.

Después de alguna discusión se acordó celebrar un mitin en el que notables oradores expongan ante el público el fin altruista que persigue la novel asociación.

Se señaló como el día más indicado para celebrar dicho acto el domingo 4 del próximo Julio, al final de la «Semana Deportiva». Se celebrará si no surgen inconvenientes, en el Teatro Principal, a las once y media de la mañana.

### Fogatas de San Juan

La sociedad «L'Espurna» ha publicado con motivo de la verbena de San Juan, una alocución de la que reproducimos los siguientes párrafos:

«Sacosta 'l die de Sant Joan de qui canta 'l poblé:

Diada de Sant Joan, día de gran alegría, fan feste los cristians y 'ls moros de Moreria.

Los pueblos germans nostros de sang y de liet celebren amb extraordinaries demostracions d' alegría l' anyal venguda del Precursor. Y no es, per cert, una de les manco belles, la costum d' encendre fogateres balsámiques a la cunya de les montanyes qui diguen 'l impetu y 'l alterosa exaltació dels cors qui les encenen.

La jove Mallorca també n'ha d' encendre enguany de focs de germandat dins l'ombra vullutada de la gran nit esponsalicia, de la revella profética de Sant Joan. Pa dos anys que flori, tal vespre com el de la revella misteriosa, un liri vermell, maravillosament perfumat, sobre la tija colosal del Puig Major. L' any passat ja s' en obriren més de poncelles inflamades sobre 'l tronch invisibles dels puigs qui pujen, drets, a les altes tenues. Y enguany convé (y axí ho esperám) que 'en florescan més, que 'l polen d' entusiasma que llansa al misteri de la nit fecunda la corola sublim del Puig Major se s'ia escampat desde 'l Galatús al Beci de Ferruix, desde 'l Puig de Randa al de Massanella.

Per la simultaneitat de les foguerades y per que l'efecte sia més bell, conveniria que s' encenessen a las nou en punt y que durassen mitja hora. La senyal d' encendre vendrá del endret del castell d' Alaró, aont s' amollarán alguns coets.

### Fiesta del Call

Los días 26 y 27 del actual habrá fiesta callejera en el barrio del Call. Día 26 a las 8 de la noche iluminación general.

A las diez música en dos catafalcos por la banda de la Misericordia. Día 27 por la mañana reparto de cocas.

A las 4 y media de la tarde carreras de cintas en bicicletas en la Plaza de San Francisco.

A las 3 bicicletas que se presenten mejor adornadas se les regalarán 3 hermosas cintas bordadas.

### Consejo de guerra

Nuestros lectores recordarán que en Julio del año pasado se celebró en esta ciudad el consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra el capitán de infantería de la guarnición de Menorca don Mariano Vicente Arcones y el sargento José Madrigal Rodríguez, acusados de los delitos de malversación y estafa.

A causa de haber disentido el Capitán general del fallo dictado en aquel entonces se reunió de nuevo en la sala de actos del cuartel del Carmen el consejo de guerra para la revisión del proceso.

El tribunal estaba formado por los señores siguientes: Presidente.—El Excmo. señor General de brigada don Gabriel Orozco Arascot.

Vocales, el coronel del Regimiento de Palma don Enrique Carlos Gomez; el coronel de la Comandancia de Artillería de Mallorca, don José Felix Ferrá; el coronel de la Comisión mixta de Reclutamiento, don Pablo Mas Gelabert; el de la Comandancia de Ingenieros de Mallorca,

don Joaquín Canals Castellarnau; el teniente coronel del Escuadrón de Mallorca don José Roviralt Gamboa el del Comandancia de Artillería de Mallorca don Dionisio Muro Carvajal.

Vocales suplentes, los tenientes coroneles don Fernando Gomez Gonzalez-Valdéz y don Bernardo Ferrá Fluxá.

El juez instructor don Luis Billón procedió a lectura de la causa.

Defendieron a los procesados el capitán de artillería don Francisco Sendras y el de infantería don Francisco Sosa Martorell.

El consejo se constituyó a las diez de la mañana, terminando la vista de la causa a las 6 de la tarde.

### De Sociedad

Después de brillantes ejercicios ha obtenido el título de licenciado en Medicina y Cirujía el joven don Carlos Perez Clemente Serra, hijo del Excmo. señor General Gobernador Militar de estas islas. Deseamos le prosperidades en su carrera y felicitámosle lo mismo que a su distinguida familia.

Ha obtenido el título de Maestra de primera enseñanza, después de notables ejercicios, la señorita doña Dolores Castells Morera.

A bordo del vapor «Balear» llegaron ayer mañana de Barcelona, entre otros pasajeros; don Bartolomé Mulet, don Pedro Alcover, don Jaime Ros, don José Anglada, don Gabriel Mas, don Jorge Riutort, don Vicente Fernandez, don José Alorda, don Antonio España, don Antonio Ozonas y familia y don Sebastián Bauzá y señora.

En el mismo vapor llegó nuestro amigo don Pedro J. Gili.

Ayer tarde llegaron de Marsella a bordo del vapor «Isleño», don Rafael Mayol, doña Teresa Castañer, don Rafael Pons, doña María Pons, don Jerónimo Moya y don Francisco Frontera.

Después de penosa enfermedad dejó de existir don Francisco Sureda y Ferrer. E. P. D.

A su hijo nuestro distinguido amigo don José Sureda y Fuentes, maquinista de la Armada retirado y demás familia, deseamos que Dios les conceda largos años de vida para rezar por el eterno descanso del finado.

En el vapor «Julio» salieron ayer mañana para Alicante don Martín Pont, don José Lapuente, don Antonio Debasa, don Esteban Molló y don Francisco Lopez.

En el mismo vapor se embarcaron para Ibiza don Vicente Rubio y don Francisco Marí.

Desde ayer se encuentra en Palma el arquitecto director de las obras del Teatro Balear don J. Raspall.

Ayer regresó de la península el rico propietario don Luis Despuig.

### Nuevas maestras

Ayer terminaron en el Real Colegio de la Pureza, Escuela Normal de Maestras, los ejercicios de reválida de Maestras de enseñanza superior y elemental.

Han sido aprobadas en la enseñanza superior, y han obtenido el título las señoritas siguientes:

Doña María del Carmen Oliver Desclaux, doña Irés Boned Roca, doña Catalina Masuti Aizamorá, doña Antonia Mas Pulgiver, doña Margarita Ripoll Cañellas, doña Magdalena Coll Kullán, doña María del Carmen Cuadrado Sancha, doña Juana María Oliver Vallori.

Han obtenido el título elemental, las señoritas doña Purificación Salas Chanarid, doña Francisca Serra Meris, doña Margarita Salvá Ferrer, doña Margarita Reix Ampie, doña Catalina Amengual Martorell, doña María Burguera Fernández de Pinedo, doña María Camps Gacias, doña Juana Camps Riudavets, doña Francisca Real Crespi, doña Andrea Roselló Oiver, doña Francisca Bastard Nicolau, doña María de los Dolores Casells Morera, doña Juana Torres Coll, doña Catalina Adrover Bastard, doña María del Ovidio Terrasa Pou, doña Leonor Pina Valis, doña María Matas Catalá, doña Margarita Ordinas Sastre, doña Juana María Truyols Ferrer, doña Apolonia Adrover Vadei y doña Juana Vidal Pons.

### Comisión provincial

Sesión de ayer

A las 12'40 se reunió en sesión ordinaria la comisión provincial bajo la presidencia de don Joaquín Puigdorff y con asistencia de los señores Socias, Vidal y Pou.

El rancho de los presos

Como se había acordado en sesión anterior, se presentó el empresario de suministros de pan y rancho a los presos de la Carcel.

El señor Pou, le manifestó que había recibido reiteradas quejas de la calidad y cantidad del rancho que sirve a los detenidos en la Carcel.

El empresario manifestó que todos los días remite muestras a la Diputación, Ayuntamiento y Audiencia, quienes no le han dirigido nunca la menor queja, antes al contrario algunas veces ha recibido elogios de la calidad del rancho no negando que podrán haber ocurrido algunas faltas, pero siempre involuntarias.

El señor Pou, repitió que por diferen-

tes conductos había recibido quejas por lo que había creído conveniente llamarle para advertirle.

El Presidente recomienda al empresario que procure cumplir estrictamente lo que dispone la contrata.

Se acordó tomar medidas para depurar las denuncias formuladas.

Orden del día

Se aprobó el acta de la sesión anterior y los pliegos de reparos motivados por el exámen de las cuentas; de fondos municipales de Ferrerías y San Luis, respectivas al año 1905 y la cuenta de ingresos y gastos de la Carcel del partido de esta ciudad correspondiente al año 1908.

Se dió cuenta de una reclamación presentada por don Mariano Torres y otros vecinos de Santa Eulalia, contra la validez de la proclamación de candidatos verificada por la Junta municipal del censo de aquella villa.

Después de breve discusión en la que intervinieron los diputados señores Socias y Pou se acordó que proceda desestimar el recurso.

Se dió lectura al expediente instruido por el Ayuntamiento de Luchmayor para la construcción de un mercado, acordándose informar que puede autorizar a dicha corporación municipal para construir el edificio.

Se dió cuenta del recurso interpuesto por don Juan Mas Gomila, contra el acta de la Comisión Provincial por el que le declaró incapacitado para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Montuiri, acordando remitir al Ministerio de la Gobernación para su resolución.

Igual resolución tomaron en el recurso interpuesto por don Miguel Pomar, contra el acuerdo de la Comisión Provincial por el que declaró la capacidad legal de don Juan Aloy Miralles para ejercer el cargo de concejal de Montuiri.

Se dió cuenta del recurso interpuesto por don Pedro Prats y otros vecinos de Villa-Carlos, contra el acuerdo de la comisión, por el que declaró la capacidad legal de don José Vila Prieto, para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de aquella villa.

Se acordó, al igual que los otros, remitirlo al Ministerio de la Gobernación.

Se enteró de la renuncia presentada por don Sebastián Gomila, del cargo de concejal del Ayuntamiento de San Luis, acordando admitirla.

Se acordó remitir ciertos datos reclamados por el alcalde de Montuiri; admitir en el departamento de dementes varios alienados y conceder la autorización necesaria para prohijar a varios expositos.

Se enteró de que el Ayuntamiento de Santa Eulalia ha ingresado la cantidad de 500 pesetas en la Inclusa de Ibiza.

Se dió cuenta del expediente instruido con motivo del proyecto de construcción de un edificio destinado a Cuartel de Inca, acordando devolverlo a aquel Ayuntamiento, para que subsane ciertas deficiencias existentes.

Se acordó autorizar al director de la Misericordia para adquirir cierta cantidad de papel.

Se aprobó el pago de varias cuentas por servicios provinciales.

Terminado el despacho ordinario el señor Puigdorff dió cuenta de haber verificado gestiones para arrendar una casa para recibir dementes, no habiendo encontrado hasta el presente casa alguna que reúna las condiciones.

Manifestó que, según noticias, existen en el hospital unos 15 alienados que podrían ser retirados, toda vez que no presentan ya enfermedad y al objeto promete activar los trabajos para que en breve sean retirados.

### La fiesta escolar

El Sr. Gobernador civil de la provincia pasó ayer un oficio al Presidente de la Diputación invitando a los niños asilados de los establecimientos provinciales de beneficencia para que asistan a la fiesta escolar que se celebrará el día 28 del actual.

La misma autoridad gubernativa ha publicado la siguiente circular:

«El día 28 del corriente se celebrará por acuerdo de las Juntas provincial y local de Instrucción pública la Fiesta escolar que establece el artículo 16 del Real decreto de 20 Diciembre de 1907.

En ella se hará el reparto de los premios a que se hayan hecho acreedores los niños que concurren a las Escuelas públicas de Palma, así como los que correspondan a los Maestros de toda la provincia que de ellos se hayan hecho merecedores.

La Junta comprendiendo el sacrificio que supondría la venta a esta Capital de Escuelas y Maestros de fuera de la Capital etc. es solo objeto de presenciar la Fiesta y disfrutar únicamente de la frugal merienda que se repartirá a los niños, se abstiene de hacer invitación a tal objeto; pero si algunos quisieran concurrir, pueden hacerlo poniéndolo con la debida anticipación en conocimiento del señor Gobernador Presidente.»

### Una desgracia en Santanyí

Nos comunican de Santanyí que el domingo último ocurrió en las inmediaciones de la antigua torre de señales de «Porto-Petro» la siguiente desgracia.

Estaba sobre unas rocas del punto citado, el vecino Pedro Rogel Barceló de cuarenta y un años de edad, cuando de súbito fué víctima de un ataque epiléptico y caando por un despeñadero de unos 35 metros de altura fué a parar al mar ahogándose.

Llegado el hecho a noticia de las autoridades, se constituyó en el sitio de la ocurrencia el Juzgado municipal acompañado de una pareja de la

# Prima excepcional

á los suscriptores de LA ALMUDAINA

Mediante contrato que, haciendo un sacrificio en obsequio á nuestros suscriptores, hemos celebrado con la Sociedad General de Publicaciones de Barcelona, á partir del 1.º de mes actual los suscriptores de LA ALMUDAINA, podrán, mediante las condiciones que al pié se expresan, recibir á domicilio los días 7, 15, 23 y último de cada mes, ó sea cuatro veces al mes, un reparto compuesto cada vez de las cuatro publicaciones siguientes:

Diccionario Enciclopédico Ilustrado  
Conteniendo todas las voces que contiene la última edición del de la Academia Española, y 2000 voces más, pertenecientes á Artes, Oficios, Ciencias, Industrias, Americanismos, etc. Obra profusamente ilustrada, con grabados en negro y láminas en colores.  
Cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real.

Historia General de España y de la América Española  
Obra escrita á conciencia y adquirida, ya terminada, para esta colección; hecha con escrupulosa honradez, previo reposado examen de insospechables fuentes; en la que se depura la verdad histórica, prescindiendo de cuanto no sea espejo fiel de la realidad, cñitándose al estudio de las épocas y de sus hombres, sin perjuicios de doctrinas filosóficas, literarias, políticas, etc. Obra escrita teniendo á la vista las de Lafuente, Roney, Giehart, Pi y Margall, etc. ilustrada en negro y con láminas en colores.  
Cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real.

Los hijos bien educados  
Manual de la vida práctica para uso de las hijas de familia; educación social, economía doméstica, labores, cocina, etc. Obra ilustrada.  
1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real.

Suman cada mes estos cuatro repartos, dos cuadernos correspondientes á tres obras, y cuatro números del periódico; en junto diez y seis entregas que en toda España y en América, á los precios indicados, cuestan al mes Ptas. 3'60 (tres pesets, con sesenta céntimos) y que nosotros ofrecemos á nuestros suscriptores, las diez y seis; por la cantidad de DOS REALES AL MES. Para que se hagan cargo del regalo que realmente les ofrecemos, nos bastará hacerles notar que cada número de El Hogar y la Moda y cada entrega del Diccionario, de la Historia de España y de Las hijas bien educadas, les viene á salir por tres céntimos de peseta.

BASES.—En virtud del contrato celebrado, nuestros suscriptores son los únicos que en Mallorca tienen derecho á disfrutar de este excepcional regalo. Mañana empezaremos á distribuirles un reparto gratuito de las 4 publicaciones. Los que deseen utilizar nuestra Prima excepcional, deben llenar el boletín de suscripción que acompaña á cada reparto y entregarlo á nuestro repartidor. Los que no quieran suscribirse, tengan la bondad de devolver el reparto de muestra que les dejamos.

A los que utilicen este regalo, les serviremos las cuatro publicaciones con los números de nuestro diario correspondientes á los días 7, 15, 23 y último de cada mes. El precio de la Suscripción exclusivamente para los suscriptores de LA ALMUDAINA será de 0'50 pias. mensuales y de 1'50 pias. trimestre para los suscriptores de los pueblos. No se admiten suscripciones por separado á ninguna de las cuatro publicaciones que forman la «Colección Popular Ilustrada». La suscripción debe ser general para las cuatro publicaciones.

Los suscriptores de LA ALMUDAINA que utilicen esta Prima excepcional, tendrán derecho á disfrutar de los regalos que El Hogar y la Moda ofrece todos los meses á sus suscriptores.

## Importantisimo para el público

### HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará á esta ciudad, hospedándose en la Fonda del Vapor, Veri 19, donde permanecerá solamente el lunes día 28 de Junio, el reputado ortopedista de Barcelona Don Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuadruple y Triple Regulator que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho á todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros no se cura con ningún otro, pues nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación. HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS DEBEN USARLOS.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano. FAJAS VENTRALES DE GRANDES RESULTADOS.

NOTA.—Téngase presente que el especialista Torrent estará en Palma únicamente el lunes día 28 de Junio, en la Fonda del Vapor, calle de Veri, donde podrán consultarle todas cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen este día tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona Unión, 13.

## GRANDES ALMACENES SAN JOSE

SASTRERIA, CAMISERIA, PAÑERIA

RICA colección en faldas Soley confeccionadas  
Blusetas, alta novedad.  
Driles mallorquines.  
Trajes de señora.  
Velos de todas clases y colores.

### La Semana Deportiva

En el Hipódromo

Está ultimándose el programa de las carreras de caballos que se celebrarán el martes 29 en el Hipódromo de Son Macia.

Podemos adelantar las siguientes noticias respecto á dichas carreras. Se efectuarán tres carreras al trote y una á galope.

Se hallan inscritos los siguientes caballos: «Crak» caballo americano de don Bartolomé Martí, de Binisalem.

«Frison» caballo americano de don Bartolomé Barceló de Palma.

«Bergine» yegua americana de don Juan Coll, de Palma.

«Rayo» caballo barbe de don R. Pons, de Binisalem.

«Bicenco» caballo barbe de don Juan Guasp, de Palma.

«Valiente» caballo barbe de don Miguel Llabrés, de Inca.

«Brillante» caballo barbe de don Guillermo Ferrer, de Palma.

«Lucero» caballo barbe, de don Bartolomé Barceló, de Palma.

«Mis Tassés» yegua americana de Hijos de P. J. Pons, de Binisalem y otros varios.

También tomará parte en estas carreras la renombrado yegua americana «Tridine» de don José Pizá de Alaró dando 200 metros de ventaja á sus contrincantes.

La carrera empezará á las cuatro y media de la tarde.

El precio de la entrada incluso el timbre, es de 1 peseta.

Una banda de música amenizará el espectáculo.

### Unión Industrial

Relación de los donantes para los festejos que prepara dicha sociedad, con motivo de la celebración de la «Semana Deportiva».

Suma anterior, 1351'75; Gremio de Panaderos, 229'00; Señores Segura Bonini y C.ª, 120'00; don José Aguiló, 200'

don José Miró y Segura, 2'00; don Antonio Cortés, 10'00; don José Bonini, 5'00; don Bartolomé Aguiló, 2'00; don Julián Mulet, 5'00; Sres. Alzamora hermanos, 10'00; don Julián y don José Bauzá, 5'00; don Jaime Díaz, 10'00; don Guillermo Canet, 5'00; don Antonio Salom, 2'00; don Juan Contesti, 2'00; don Antonio Canet, 5'00; don Magní Castell, 0'50; don Enrique Blay, 3'00; doña Francisca Canet, 5'00; don Vicente Roselló, 10'00; don José Casa Zayas, 5'00; La Bohème, 2'00; don Guillermo Morro, 5'00; don José Serra, 2'00.

Don Jaime Miserol, 1'00; doña Magdalena Trias, 2'00; don Gaspar Aguiló, 0'75; don José Cortés, 10'00; don Ramón Valls, 3'00; don Jaime Hernández, 2'00; doña Ana Pujol, 0'50; don Antonio Forteza, 5'00; don Antonio Pomar, 1'00; don Juan Muntaner y Compañía, 5'00; don Jorge Caballero, 10'00; don Rafael Vidal, 5'00; don Juan Ribas, 1'00; don Lucas Linas, 0'50; don Miguel Bastard, 0'50; don Pablo March, 1'00; don Jaime Pons, 0'50; don Francisco Fuster, 1'00; don Bartolomé Sansó (Fonda del Perit), 5'00; señora viuda de don Joaquín Iglesias, 25'00; doña Rogelia Gomez, 0'50; don Guillermo Urbá, 1'00; don Bartolomé Llobera, 1'00; don Martín Moreno, 5'00; señores Solivellas y March, 5'00; don Rafael Vidal, 5'00. Total, 1388'50 pesetas.

(Continúa)

La Junta Directiva del Orfeó Mallorquí ha acordado prorogar el plazo de admisión hasta el sábado 26 del actual, para el concurso que se celebrará en la «Semana Deportiva», cuya fiesta tendrá lugar el día 3 del próximo Julio.

### Real orden aclaratoria

La Gaceta publica una real orden del ministerio de la Gobernación, resolviendo de una consulta dirigida á la Junta Central del Censo, relativa al alcance que debe darse al apartado quinto del artículo 1.º del tercer de la ley electoral, de 8 de agosto de 1907, al proceder á la rectificación del Censo, en vista de las certificaciones expedidas por algunas Delegaciones de Hacienda, estimando como deudores colectivos á fondos públicos; á los alcaldes y concejales.

# TELEGRAMAS

## POLÍTICA

Madrid 22 a las 24  
La Junta del Censo.—Una petición  
En el Congreso se ha reunido la Junta Central del Censo.

En dicha reunión el señor Moret, expuso las razones y fundamentos de su petición para que se conceda una ampliación en el plazo para la rectificación del Censo.

El señor Pérez Galdós hizo constar su adhesión a la petición del señor Moret y el señor Garay también, como diputado conservador por Madrid.

Este añadió que caso de que no se concediera, se permita la rectificación del censo en cualquier época. El Presidente señor Martínez de Campos, le dijo que se estudiaría el asunto y se contestaría inmediatamente después de deliberar.

Petición resuelta  
La Junta del Censo ha resuelto la petición de los señores Moret, Galdós y Garay, acordando conceder la ampliación en toda España para la rectificación del Censo.

En la reunión de mañana se fijarán los días de la ampliación.

Reunión de Comités  
En el Circulo liberal se han reunido varios Comités de distrito, para preparar los trabajos para la rectificación del Censo.

Nuevos alcaldes  
Han sido remitidos a la Granja para la firma de S. M. el Rey los Reales decretos confirmando el nombramiento del señor Conde de Peñalver para la Alcaldía de Madrid y nombrando nuevo alcalde de Barcelona.

Se asegura que el agraciado es el señor Maristany actual Presidente de la Cámara de Comercio. Para alcalde de Málaga ha sido nombrado diputado por aquella provincia, don Eduardo España.

Firma de los nombramientos de nuevos alcaldes.—Alcaldes de Baleares  
Hoy han sido firmados los nombramientos de nuevos alcaldes, correspondientes a las provincias de Badajoz, Baleares, algunos pueblos de la provincia de Barcelona, Burgos, Cádiz, Cáceres, Canarias, Castellón, Ciudad Real y Córdoba.

Los nombramientos pertenecientes a Baleares son: de Ibiza, don José Coli; de Palma de Mallorca, don Enrique Sureda; de Pollensa, don Miguel Cerda; de Mahón, don Juan Vidal; de Inca, don Juan Alsina y de Manacor, don Mateo Bonet.

En Madrid se ha sabido la noticia por haberse izado la bandera en el ministerio de la Gobernación bastante tarde.

Maura y el marqués de Figueroa a la Granja  
Los señores Maura y el ministro de Gracia y Justicia marqués de Figueroa marcharon rápidamente a la Granja.

Rapidez del parto  
El acontecimiento ha sorprendido a todos por la rapidez entre los síntomas de parto y el nacimiento; pues apenas de iniciados aquellos síntomas sucedió el alumbramiento.

Madrid 22 a las 18'35.  
Llegada de los señores Maura y marqués de Figueroa

El señor Maura y el marqués de Figueroa llegaron a la Granja después de las siete de la mañana.

La primera noticia  
La primera noticia que se tuvo en Madrid del alumbramiento de la Reina doña Victoria, la dio la bandera del ministerio de la Gobernación.

Periódicos que retrasan la tirada  
Los grandes periódicos retrasaron la tirada esperando el acontecimiento.

Solamente dos de dichos importantes periódicos consiguieron publicar la noticia saliendo a la venta muy tarde.

Comunicando la noticia  
El ministro de la Gobernación, señor Laclavera, acudió al ministerio de la Gobernación para comunicar a los gobernadores civiles la noticia del nacimiento de la nueva infanta.

## Estado de la Reina e infanta.—La presentación

La Reina doña Victoria y la recién nacida siguen en un inmejorable estado de salud.

A las 7'50, como estaba acordado se verificó la presentación oficial de la nueva infanta.

Las tropas de guarnición en la Granja vistieron de gala y en los edificios públicos de Madrid ondea la bandera nacional.

La nueva infanta.—Las apuestas  
La infanta es rubia, un poco delgada y muy blanca.

Los Reyes se muestran satisfechos. Los palatinos comentaban las apuestas acerca del nuevo vástago, de si sería varón, contra el Rey que decía que sería una hembra.

Los indultos  
Con motivo del nacimiento de la infanta, el Rey ha firmado los decretos indultando de la pena de muerte a Juan Guerra, condenado por la Audiencia de Badajoz; a Benigno Moreno, condenado por la Audiencia de Zamora; a Natalio Garcia por la de Almería; y conmutando la pena de cadena perpetua a que estaba condenado, Juan Vazquez por la de nueve años de confinamiento; e indultando del resto de la pena que les faltaba cumplir a Rodrigo Muñoz, José Pedro Romero y José Jimenez.

Además han sido indultadas catorce mujeres condenadas a penas leves.

Telegramas de felicitación  
Llegan a la Granja centenares de telegramas felicitando a los Reyes por el nacimiento de la infanta.

El primero que se recibió del extranjero fué de los Reyes Eduardo y Alejandra.

La fecha del bautizo  
Se ha señalado el día 23 para el bautizo de la nueva infanta.

Probablemente se llamará a la princesa Beatriz para apadrinar a la recién nacida.

El Archiduque Federico saldrá mañana de Viena.

La archiduquesa no vendrá, ignorándose quien la representará en el acto del bautizo.

Regreso de los infantes  
En automóvil han regresado a esta Corte a las once, procedentes de la Granja, los infantes doña Isabel, doña Eulalia y don Luis.

## COTIZACIONES

Interior contado	87'65
Interior fin de mes	87'65
Amortizable, 5 p	101'55
Amortizable nuevo	00'00
Banco de España	461'00
Compañía Tabacalera	401'00
Francos	9'30
Libras	27'54
Exterior (sin cupón)	98'85

## NOTICIAS SUELTAS

Madrid 22 a las 14.  
Meeting suspendido.—Tres detenidos

En el Centro republicano de Chamberí se celebraba un meeting organizado por la Juventud republicana.

El Delegado del Gobernador suspendió el acto a causa de las exageraciones de lenguaje del primer orador, mandando desalojar el local.

Fueron detenidos tres individuos que desobedecieron las órdenes de los agentes, produciéndose un tumulto.

Madrid 22 a las 18'30  
Edificio para oficinas en Baleares  
En breve se publicará en la Gaceta la disposición aprobando el contrato de arriendo del edificio para las oficinas de la región agronómica de Baleares.

Disposiciones de Guerra  
El Diario Oficial del ministerio de la Guerra, publica una Real orden aprobando la cuenta de gastos de los trabajos efectuados por la Compañía de Telégrafos de la Comandancia de Ingenieros de Menorca para sus escuelas prácticas en 1908.

La «Gaceta»  
La Gaceta de hoy ha retrasado la tirada para publicar el parte del alumbramiento de S. M. la Reina, que se inserta a modo de circular.

Dicho diario oficial publica además una Real orden, disponiendo que los gobernadores civiles remitan al ministro de la Gobernación una lista comprensiva de los pactos o contra-

tos publicados hasta la fecha en los Boletines Oficiales, entre empresas periodísticas y sus obreros, acompañando copias de los pactos referentes al descanso dominical.

El director de la Cárcel Modelo rehabilitado.—Suspensión levantada  
Ha quedado resuelto a favor del jefe de la Cárcel Modelo señor Salillas el expediente que se le ha instruido en la Dirección general de Penales por haber asistido al banquete republicano en obsequio de los presos libertados cuando los sucesos de la carrera de San Jerónimo.

Queda rehabilitado para desempeñar la Dirección de la Cárcel Modelo de Madrid, habiéndosele levantado la suspensión de sueldo y empleo y ordenándose se le abonen los haberes devengados.

Nos consta que el señor Salillas no quiere volver a desempeñar dicho cargo.

Viaje de Ferrándiz a Cádiz  
El ministro de Marina, señor Ferrándiz marcha hoy a Cádiz para visitar el arsenal de la Carraca.

Permanecerá allí hasta el sábado próximo.

Le acompaña su secretario particular y un ayudante.

Certamen de bandas en Valencia  
Dicen de Valencia que el Ayuntamiento ha acordado celebrar en Julio próximo un certamen de bandas civiles, dividido en dos secciones.

Los premios serán de 3 y 2.000 pesetas, habiendo votado un crédito de 40.000 pesetas para los gastos que ocasionen las bandas municipales de Madrid y Barcelona.

Congreso de arquitectura de Valencia  
El Congreso de arquitectura que ha de celebrarse en Valencia ha nombrado al director de la Exposición señor Trenor presidente honorario de dicho Congreso.

En la sesión de hoy, que ha sido presidida por el señor Cabello, se han discutido las reformas de la enseñanza en la escuela de arquitectura.

Madrid 22 a las 24  
Enfermo grave  
Se halla gravemente enfermo el general señor Vara de Rey.

Su casa se ha visto visitadísima.

Llegada  
Han llegado a esta Corte el Gobernador de Logroño y el general señor Salcedo.

Presentación  
El general señor Andino dará mañana a conocer, al regimiento de Lusitania, al nuevo coronel del mismo, señor Pascual Enrích.

Derrota de las tropas jefitánas  
Un despacho de Tánger confirma la noticia de la derrota de las tropas jefitánas.

La caballería leal cayó en una emboscada, causando muchas bajas.

Los supervivientes huyeron. El comandante en jefe y sus ayudantes se refugiaron en una Alcazaba.

Muchos de los fugitivos se llevaron las armas y bagajes.

Fallecimiento  
Dicen de Fez que circula el rumor de que ha fallecido Muléy Mohamet. La noticia no ha sido aun confirmada.

Un incendio  
Telegrafian de Berna que un incendio ha destruido en Hotz, del distrito de San Gall, una casa habitada por gran número de familias de obreros italianos.

A consecuencia del siniestro resultaron diez muertos y buen número de heridos graves.

Ofercimiento  
Dicen de Santiago que el Cardenal Arzobispo de dicha diócesis ofreció su palacio a S. M. el Rey para hospedarse durante su estancia en dicha ciudad.

El ofrecimiento de dicho Arzobispo evita los gastos que hubiera tenido que hacer el Ayuntamiento para alojar al Monarca.

Movimiento de tierras.—Un muerto  
Dan cuenta desde la Coruña que en el pueblo de Jubia ocurrió un movimiento de tierras, quedando sepultado el obrero Salvador Rodríguez.

Un beneficio.—Entreno sin éxito  
En el Teatro de la Zarzuela se ha verificado en la sección vermuth el beneficio del señor Ontiveros estrenándose la obra titulada La mano de la reacción, letra de don Cristóbal

de Castro Alarcón y música del señor Muñoz.

La obra dio lugar a protestas ruidosas y continuas contra la letra y la música.

Propuestas y ascensos  
Hoy han sido puestas a la firma de S. M. el Rey varias propuestas de mandos de Artillería y Carabineros y también varios ascensos de veteranos militares.

Mencheta

## NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 22 a las 22  
La causa sobre el atentado de Hostafrancha.—Informes de las defensas.

En la sesión de hoy de la vista de la causa instruida con motivo del atentado de Hostafrancha, han pronunciado sus informes las defensas.

El señor Serraclará defensor de Miranda, basa su argumentación en el supuesto de que el atentado de Hostafrancha fué preparado por los solidarios quienes, según el señor Serraclará, dieron dinero a Rull para ejecutarlo.

Niega que las señales que se notaron en el coche, la noche del atentado, fueran de bala, sino que al día siguiente alguien hizo disparos contra el coche, pasa así la opinión.

Después informa el señor Sol y Ortega, defensor de Matamala, quien alega que los testigos que acusan a su defendido no merecen crédito.

La mayor parte del discurso del señor Sol y Ortega ha sido un ataque personal contra el señor Salvatella.

Señal de la tarde.—Resumen del Presidente.—El veredicto  
En la sesión de la tarde el Presidente del tribunal hizo el acostumbrado discurso-resumen, retirándose después el jurado a deliberar.

Después de hora y media dio su veredicto que fué de inculpabilidad.

En su consecuencia el tribunal dictó sentencia absolutoria.

La policía adoptó grandísimas precauciones para evitar aplausos a la salida de los procesados.

No se permitió la circulación por el salón de San Juan.

A las ocho de la noche ha salido el coche celular.

No se ha registrado ningún incidente.

Comentarios  
El veredicto del Jurado que ha intervenido en la causa sobre el atentado de Hostafrancha, ha sido objeto de muchísimos comentarios.

La impresión general dominante es de sorpresa.

Créese que el Jurado ha querido echar un velo sobre los sucesos para apaciguar los ánimos.

Un ciclón.—Desgracia  
A eso de las cinco de esta tarde se ha desencadenado un viento huracanado que ha llegado a convertirse en terrible ciclón.

Ha seguido la dirección de Norte a Sur.

Muchos árboles de los que adornan los paseos han quedado completamente destruidos.

En la calle de las Cortes, a causa de la violencia del ciclón, rompióse una claraboya, cayendo un trozo de la misma y dando en la cabeza de un niño de nueve años el que resultó con una importante herida en la cabeza, de cuyas resultas se encuentra grave.

El mar está muy revuelto.

La boda del sobrino de Maura  
Muchos esperaban que hoy vendría a esta ciudad el señor Maura para asistir a la boda de su sobrino. Sin embargo, el señor Maura no ha podido emprender el viaje, a causa del alumbramiento de la Reina doña Victoria.

Niño ahogado  
En una carpintería de la calle de Frontaura ha ocurrido una sensible desgracia, un aprendiz de dicho establecimiento, de doce años de edad, sufrió un ataque epiléptico, de cuyas resultas cayó en un aljibe, ahogándose.

Corresponsal

MUCHACHO Se desea, edad de 16 años, 16 años. Dirigirse Brochard, 26.

OFICIALES ZAPATEROS Se necesitan. Informar en Casa Anunciadora, Palacio, 8.

GUIAS DE VALENCIA De venta en la librería de Amenguel y Muntaner, Cadena, 2.

capto de responsables directos ó subsidiarios, y contra los cuales se hubiese librado apremio.

Fúndase dicho acuerdo en que conforme a la ley electoral, el derecho de sufragio para las elecciones de diputados a Cortes y concejales, corresponde por su propia esencia a las personas y no a las colectivas ó corporaciones y que por tanto, las incapacidades que priven de ese derecho han de ser necesariamente personales y no colectivas.

## Buques de guerra franceses

En el consulado francés de esta ciudad se recibió ayer mañana un despacho, participando que hoy llegará a este puerto una división de la escuadra francesa.

En dicha división figuran los acorazados «Bouwet», «Jauregüberry» y «Suffren».

El «Bouwet» enarbola la insignia de almirante.

La escuadra procede de Mers el Kebir (Orán) no sabiéndose el tiempo que permanecerá en Palma.

## Exámenes

En el Instituto  
En la tablilla de anuncios de este centro de enseñanza se colocó ayer el siguiente:

Mañana día 23 a las 8 y media tendrán lugar los exámenes de Gramática Castellana (ampliación) del Magisterio.

El próximo lunes se celebrarán los de la asignatura de «Agricultura y técnica agrícola é Industrial».

## Excursión catalana

En un colega de Barcelona leemos las siguientes líneas:

«Promete verse extraordinariamente concurrida la excursión que las entidades «Turismo marítimo» y «Escuela coral de Terrasa», han organizado para visitar la Isla de Mallorca. El itinerario ha sido combinado de manera que el excursionista puede en los tres días que se invertirán en la excursión hacerse cargo de las imponderables bellezas de Mallorca.

El viaje se efectuará en el vapor «Miramar». Entre los lugares que visitarán los excursionistas figuran la ciudad de Palma, que tantos monumentos y bellezas arqueológicas atesora, el castillo de Bellver; el pintoresco barrio del Terreno, Puerto Pi, Cas Catalá, Valldemosa, Miramar, Manacor, en cuyas cuevas la «Escuela coral de Terrasa», dirigida por su maestro don Juan Longueras, dará un concierto vocal.

La misma sociedad coral dará en Palma unos conciertos en el teatro Principal.

Los excursionistas saldrán de Barcelona el día 20 del actual, a las nueve de la noche, y estarán de regreso el 30 por la madrugada.»

## Concierto de piano

Anoche en el café «Alhambra» se dió un concierto con una pianola aplicada al piano.

Este moderno aparato interpreta con una precisión y ajuste, piezas musicales que van arrolladas a pequeños cilindros. El mérito de este aparato consiste, en que a la interpretación pueden imprimirse las tonalidades y formas que mas se atemperan al gusto artístico del que lo dirige.

Todos los que asistieron al concierto, quedaron satisfechos del moderno mecanismo.

La pianola con que se dió el concierto, es de la fábrica Acollan de Nueva York.

El representante en ésta, señor Vidal, explicó el modo y forma de funcionar y dirigió el concierto.

El señor Vidal, en pocos días ha cogido las dos únicas pianolas que tenía en su poder.

Este señor en breve saldrá para Barcelona y otras poblaciones, para dar a conocer la casa que representa.

Terminado el concierto, el señor Vidal, obsequió con un espléndido lunch, consistente en helados, dulces, champagne y habanos a los representantes de la prensa y a distinguidas personas que habían sido invitadas al acto.

## Del Ejército

Destinos.—Se ha dispuesto pase a prestar sus servicios al escuadrón Cazadores de Menorca, el primer teniente del regimiento de Húsares don José Chacón Ciudad.

Artillería.—El capitán don Manuel Fernández Labrada, de la Comandancia de Cádiz a la de Menorca.

Primeros tenientes.—Don Roberto Pla Latour de la Comandancia de Menorca al primer regimiento de montaña.

Don Guillermo Gil y Ruiz, del 6.º regimiento montado a la comandancia de Menorca.

Don Juan Tóres y Juncosa, de la Comandancia de Menorca, al noveno regimiento montado.

Se ha concedido permiso a don José Rubert Trias, para ampliar una cocinera y cuartos situadas en la segunda zona, polemica del castillo de Bellver.

## Notas del mar

Movimiento de buques en nuestro puerto en el día de ayer:  
Procedente de Barcelona llegó a las siete de la mañana, el vapor correo «Belleau», conduciendo la correspondencia, carga y pasaje.  
Con cargamento de efectos entró

procedente de Cullera el laud «San Antonio».

A las tres de la tarde llegó procedente de Marsella, en donde entró en el dique para limpiar fondos, el vapor «Isleño», conduciendo 14 pasajeros y carga general.

De Sóller llegó el laud «Catalina» con lastre.

A las doce de la mañana salió para Ibiza y Alicante el vapor correo «Lulio» embarcando la correspondencia, carga y pasaje.

Despachados:  
—El laud «Santo Cristo» para Gandia con lastre.  
—Con carga general el bergantín goleta «M. B.» para Barcelona.

## CULTOS

Para hoy  
Jubilios de Nuestra Señora  
Empiezan en San Jerónimo en honor del Sagrado Corazón de Jesús: Exposición a las siete; a las diez Misa mayor cantada por la R. Comunidad; por la tarde, a las siete y media, Rosario, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones  
En San Juan, al anochecer, se cantarán solemnes Completas en preparación a la fiesta de su Titular.

Visita a la Corte de María  
A Nuestra Señora de la Soledad en las Mitonas.

Para mañana  
Jubilios de Nuestra Señora  
Continúan en San Jerónimo dedicadas a los Corazones de Jesús y María: Exposición a las seis; a las diez Misa mayor solemne con sermón por el R. P. Pedro J. Cerda, franciscano; por la tarde, a las siete y media Rosario, ejercicio solemne del Sagrado Corazón de Jesús, estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones  
En San Juan, fiesta en honor de su Titular. A las cuatro y media de la madrugada, misa rezada, a la que seguirán otras durante toda la mañana; a las diez se cantará Tercia y luego la Misa mayor con música, predicando las glorias del Santo el R. D. Andrés Servera, Pbro.; al anochecer se cantará un solemne Trisagio.

En San Francisco, empieza la novena en honor del Beato Ramón Lull, que se practicará durante la misa de las once y cuarto y por la tarde a las siete y media tomando parte el pueblo en el canto.

En la Capilla de María Reparadora, a las siete y media, misa de Comunión general para las Señoras de la Adoración, con plática por el R. P. Ramón Sellas, S. J., Director de la Asociación.

Visita a la Corte de María  
A Nuestra Señora de las Mercedes en la Merced.

Santoral  
Hoy.—San Juan, pbro. y santa Agrapina virgen.  
Mañana.—La Natividad de San Juan Bautista.

## Sociedades y Corporaciones

Sindicato Agrícola de Mallorca  
Con arreglo a lo prevenido en los artículos 44 y 45 del Reglamento, se convocan a los socios de la misma a la Junta General ordinaria que se celebrará en el local de la Sociedad, el domingo 27 del corriente mes, a las 10 de la mañana.

Caso de no reunirse número suficiente de socios para celebrarla dicho día, ésta tendrá lugar el domingo 4 de julio, en el mismo local y hora señalada.

Por autorización de la Junta Directiva; El Secretario, Jaime Garces.

## FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Semana Deportiva en Palma  
Trenes extraordinarios  
Domingo 27, Martes 29 de Junio, Sábado 3 y Domingo 4 de Julio, se efectuarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Manacor a Palma a las 11'45.  
De Palma a Manacor, Felanitx y La Puebla a las 23'45.

Nota.—Los días 27 y 29 Junio y 4 Julio, el tren que diariamente sale de Palma a las 18'10 saldrá a las 23'45.

Otra.—El sábado 3 de Julio se suprime el tren que tiene su salida de Palma a las 16'45.

Palma 21 Junio 1909.—El Director General, G. Moragues.

CALCULOS Y ARENILLAS son expulsados con unas cuantas tomas abundantes de BELASGOAIN, siendo de notar que la expulsión suele ser exenta de dolor.

Las únicas aguas de todo el valle de Vichy, que los médicos del mundo entero reconocen no se descomponen embotelladas, son las de las fuentes frías (12) de Saint Louis, que curan de verdad el Estomago, Hígado, Intestinos y Diabetes.

Las MURJAN Novedades para Señora Especialidad en artículos para LUTO.

## PANADERIA CETRE

BOLSERIA 7  
SANDWICH  
a 0'30 de pan de vieja  
SE ADMITEN ENCARGOS

## GRAN BARATURA

CA NA MARIA D' ES CEGO  
Platería, 51 al 57, Jaime II, 118 y Colón, 72 al 78

A fin de que la clientela y el público en general pueda lucir y vestir económicamente la SEMANA DEPORTIVA, he puesto a la venta todos los artículos a precios jamás vistos: Visitad la casa y no dejareis de comprar todas las ventajas que ofrezco:

GANGA: Trajes dril de caballero, confeccionados para excursionistas, 15 pesetas.

## CEVIZA «LA FORTIFICANTE»

FERRUGINOSA FOSFATADA  
Procedimiento Henri Rinck (Lyon)  
RODOSO RECONSTITUYENTE  
Gran eficacia contra la anemia, clorosis, escrofulismo, etc., con tan rica bebida.  
De venta: Colmados, cafés y farmacias.  
Depósitos: Palma, Centro Farmacéutico y J. Valenzuela.—Inca: Pedro Colli.—Manacor: Farmacia Nadal.

# LAS MONJAS

La especialidad de la casa tanto en Sederia como en Laneria y Algodones es la sección de artículos

**NEGROS PARA LUTO**  
Mantillas blanca legítima, Chales Chantilly (bruselas), Madrileñas y Pollitas blancas.

# MAGNESIA ERBA

**Purgante ideal para niños y adultos, eficaz en pequeño volumen**

Constituido de magnesia purísima, calcinada pesada, es de gusto agradable y muy fácil de tomar también por los niños.

Utilísima en la estitqueza habitual, histerismo, almorranas, enfermedades del hígado y vejiga, gota, flatulencias, etc.

Manteniendo siempre libre el intestino, es un óptimo preservativo contra la apendicitis (colico-miserere).

Depósito general para las Baleares: **CENTRO FARMACEUTICO, Palma**

De venta en todas las farmacias

# BELASCOAIN

Agua especial para la mesa y régimen de los artríticos

(NAVARRA)

Curación segura de los cólicos del riñón e hígado, cálculos y arenillas de la vejiga, gota y demás enfermedades derivadas del artritismo.

De venta en esta capital, en la farmacia y droguería de **DON JOSE MIRÓ, Colón, 22.**



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

## LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro  
La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

La Flor de Oro

es la mejor de todas las finísimas para el cabello y la barba; no macha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Usando esta agua se cura la caspa; se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénico. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguir el color primitivo del cabello, ya sea negro o castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguir el color primitivo del cabello, ya sea negro o castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguir el color primitivo del cabello, ya sea negro o castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arteificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento; y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.

Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que en los cinco minutos de aplicación permite rasarse el cabello y no despidiendo mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si al día desean toñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

Se vende en la Droguería Palma de Mallorca: Sra. Viuda de José Juan, Marina, 20, 22 y 24.

## Usines Schloesing Frères & Co

**Caldo Bordeles Schloesing.** Preparado el más eficaz, más cómodo y más económico para combatir el Mildiu y el Black-rot de la uva, las enfermedades de la patata y de las tomates y el gusano de los árboles frutales.

**Azufre precipitado Schloesing,** para el tratamiento radical del oídio, excelente insecticida, mata instantáneamente las larvas y combate la mayoría de los insectos dañinos.

**Azufre precipitado sulfatado Schloesing,** mejor remedio contra el mildiu de la uva y contra las enfermedades de la patata, tomatera, cacahuete.

**Pyralion Schloesing,** emulsión insecticida para la destrucción radical de la Piral.

Para asegurar el éxito pedir siempre la marca.

## SCHLOESING

Para más detalles y precios dirigirse al REPRESENTANTE GENERAL PARA ESPAÑA

## OTTO MEDEM

VALENCIA-BARCELONA-BILBAO.

Representación de primeras materias para abonos, Sales de Stassfurt (potasas), Superfosfatos, Sulfato de amoníaco, Nitrato de sosa, Nitrato de cal, Cal azoada, Nitrágeno.

ENVIO GRATIS DE FOLLETOS

Los clientes de Mallorca y Menorca pueden dirigirse á la sucursal de Barcelona

**BAILÉN, 2-ENT.º**

## Servicio fijo quincenal

de buques mixtos á motor de gasolina, entre PALMA, BARCELONA y vice-versa, empleando en la travesía de 20 á 22 horas. El día 26 de Junio, saldrá de este puerto para el de Barcelona, el bergantín goleta español

## BEATRIZ

admitiendo toda clase de carga. Informarán en ésta el armador Don J. Antonio Cortés (Herrería núm. 19) y en Barcelona los señores Freixas hermanos, Paz, Bajo Muralla, 13.

## Fábrica de anisados y licores de Feliciano Fuster Molinas

(Minista Margarita) Especialidades de la casa. Licor Benedotte y Anís Fuster

## VAPORES DIRECTOS

SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION TRASATLANTICA

Línea de la América del Sud

Para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el 30 de Junio, el vapor

**BERENGUER EL GRANDE**

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

de Pinillos, Izquierdo y Ca de Cadiz

Línea del Brasil-Plata

Servicio mensual fijo y rápido.

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el día 10 de Julio, el vapor español de 7.500 toneladas

**CADIZ**

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase, sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de tercera clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas.—Alumbrado eléctrico.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía **SENORES MARTINEZ Y PLANAS, S. Juan, 29, Palma.**

## VENÉREO Y SÍFILIS

Metastases articulares, proctitis, cistitis, ostiomas de la vagina, etc. Su curación pronta, segura y radical por medio de los efervescentes, dulces y líquidos medicamentos

## COSTANZI

CONFITES, ROOB É INYECCION

Curación pronta, segura y garantida sin producir dolores, evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas por medio de los Confites Costanzi, que son los únicos que calman instantáneamente el cólico y la frecuencia en orinar, devolviendo á las vías genito-uritarias á su estado normal. Una caja de Confites, 5 pesetas.

**MALES VENEREOS** Purgación reciente ó crónica, gota, etcétera, se curan milagrosamente en ocho ó diez días con los renombrados Confites é inyección Costanzi. Un frasco de inyección, 4 pesetas.

**SÍFILIS** Su curación en sus diversas manifestaciones, con el Roob Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas y erupciones en la piel, periditis seminales, impotencia y todo caso de sífilis en general, sea ó no hereditaria. Frasco de Roob, 4 pesetas.

En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse tiene que acudir fuertemente á los medicamentos Costanzi, aconsejamos lo verifiquen antes de verificar el organismo con curas imperfectas, pues usando los en las primeras manifestaciones del mal, se estira en pocos días, mientras que si el organismo está ya viciado, puede retardar sus maravillosos efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical.

**PUNTOS DE VENTA:** En Palma: En las farmacias de S. Juan, Valenzuela, D. Ignacio Forteza.

**AL POR MAYOR:** Depósito exclusivo.—Laboratorio **GRAU Y NGLADA, 30, Rambla del Centro, 30, BARCELONA.**

Consultas médicas, conestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigirse á las cartas al Director del Laboratorio Médico: Rambla del Centro, 30, bajo.—BARCELONA.

## Vapores-correos Italianos

con itinerario fijo y directo

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Servicio rápido SEMANAL, combinado entre las Compañías «Navegazione Generale Italiana» y «La Veloce».

**GRANDES Y VELOCES VAPORES** en los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y excelente trato.

**Próximas salidas de Barcelona**

RE VITTORIO, 28 Mayo. ITALIA, 18 Junio.

BRASILE, 4 Junio. REGINA ELENA, 25 Junio.

UMBRIA, 11 Junio. SAVOIA, 2 Julio.

**SERVICIO Y COCINA ESPAÑOLA**

Admite carga y pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases para dichos puntos y también para LAS PALMAS, (Canarias).

Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM RULLAN, Plaza de la Libertad, 3, Palma, (frente al Borne).

## CONSERVACIÓN É HIGIENE DE LA BOCA

Tendrá la boca sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas el que use el élixir y las pastas de

## BOCA MENTHOLINA

que prepara el Dr. Andreu

Su uso embalsace los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortalece las encías, evitando la caries y la oscurecimiento de la dentadura. La MENTHOLINA en polvo usada con el élixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.

Pídase en la Farmacia de Cataluña, 66, y demás farmacias. Se expenden en la Farmacia J. Surroca Libera, Palma Mallorca.

## LLOYD ITALIANO

Vapores rápidos y directos para Buenos Aires.

Día 1.º de Julio, saldrá de Barcelona, para Buenos Aires, el magnífico vapor

**CORDOVA**

Día 23 Julio, saldrá el nuevo grandiosos y veloz trasatlántico

**PRINCESSA MAFALDA**

cuyo vapor hace la travesía en 14 DIAS, con 1.ª clase de gran lujo, verdadera segunda á 25 francos y una magnífica 3.ª, con espaciosos y ventilados dormitorios, grandes comedores, con mesas, luz eléctrica. Departamentos para señoras y niños.

Para informes: Oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires), Palma

## LA PECUARIA MALLORQUINA

Autorizada la publicación del anuncio por la Comisaria General de Seguros

EL DIA 28 DE MAYO DE 1909

PLAZA DE SAN ANTONIO, NUM. 7, Palma de Mallorca

Esta Sociedad constituida legalmente y propuesta para su inscripción, después de constituido el depósito que marca la ley y Reglamento acerca de las empresas de seguros de 14 de Mayo y Real Decreto de 12 de Agosto de 1908, asegura á todo evento, después de vacunado, todo el ganado de cerda, ya sea destinado al pastoreo, ya sea destinado al engorde.

«LA PECUARIA MALLORQUINA», la primera y única sociedad de esa índole, establecida legalmente en PALMA DE MALLORCA, paga en caso de siniestro, todo el valor que tuviera el asegurado al ocurrir el siniestro.

Para informes en los pueblos á los Señores Profesores Veterinarios de los mismos, y en Palma, en el domicilio social, PLAZA DE SAN ANTONIO, NUM. 7, PRINCIPAL.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Diarrea, Fiebre del Hígado, Ictericia, y los resacaos que disminuyen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

Empastos Porosos de Allecock

Remedio universal para dolores.

Desde quiera que se sienta dolor aplíquese un empasto.

Está en España: J. URIACH & Co. BARCELONA.

### Esso 2.º para ciguilar

Nuevo, grande, bien decorado, con abundante agua de fuente á grifo, picas para lavar y coladora, situado calle de la Gloria, número 13. Informarán en el mismo

### Casa de Huéspedes

(Antigua y nueva reforma) DE MATIAS MESQUIDA Birretería, núm. 15, 2.º PALMA DE MALLOCA

### PDSTALES ARTISTICAS Y CON VISTAS

Hay en existencia en la «Casa Anunciadora» Palacio, 8, un inmenso y variado surtido de todas clases.

### SELLOS DE GOMA

Se confeccionan con gran variedad de modelos y dibujos y á precios limitadísimos en la imprenta de Amengual y Muntaner, Cadena, 2 y Conquistador, 30.—Palma de Mallorca.

### Contabilidad

Para llevar la en algún comercio ó fabrica por varias horas al día, se ofrece un joven con buenas referencias y que sabe algo de francés. Informes Botones, núm. 31.

### Venta

Se vende una finca en el punto más céntrico del Arrabal de Santa Catalina, consistente en planta baja, primer piso y porche con terrado, gran capacidad y agua de cisterna. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.